



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRADO N°: CD BByF 586/24

Corresponde a Expte.: 3333/24

Bahía Blanca, 12 de noviembre de 2024

Ref.: Llamado a concurso público profesores

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015;

La Resolución CSU 973/24 (Reglamento de concursos de profesores ordinarios).

Y CONSIDERANDO:

Que la cobertura de vacantes definitivas debe realizarse por medio de un concurso público (artículo 14° Decreto N° 1246/2015);

Que la Dirección General de Personal informa que el Departamento cuenta con un cargo de Profesora/or Adjunto/a con dedicación semiexclusiva, vacante desde la jubilación de la Dra. Calcagno;

Que el artículo 2° de la resolución CSU 974/23 establece que los “*llamados a concurso serán dispuestos por los Consejos Departamentales previa autorización del Consejo Superior Universitario.*”;

Que por resolución CSU 797/24 el Consejo Superior Universitario autoriza el llamado;

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 15 de octubre aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso público para cubrir el siguiente cargo de Profesor del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia:



Un (1) Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva con destino a la asignatura “Farmacotecnia II”, código 1141, área XIII, con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona tenga experticia (Cód. DGP 29029042).

ARTÍCULO 2º: Designar los jurados y veedores que se detallan:

JURADO TITULAR

- 1.- Dr. Santiago PALMA – Prof. Titular. Univ. Nac. De Córdoba.
- 2.- Dr. Augusto PICH OTERO – Prof. Titular. Univ. Nac. de La Plata.
- 3.- Dra. Verónica RAMÍREZ RIGO. – Prof. Asociada. Univ. Nac. del Sur.

JURADO SUPLENTE

- 1.- Dra. Claudia ORTEGA – Prof. Asociada. Univ. Nac. de San Luis.
- 2.- Dr. Alvaro Federico JIMENEZ KAIRUZ – Prof. Asociado. Univ. Nac. de Córdoba.
- 3.- Dra. Noelia GONZALEZ VIDAL – Prof. Adjunta. Univ. Nac. del Sur.

Veedores: Claustro Profesores: Farm. Ariel Rubio.

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Nazareth Ceschan.

Claustro Alumnos: Al. Mauro Piris.

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 15.11.24 al 17.12.24; inscripción entre el 18.11.24 al 17.12.24, de 08:00 a 12:00 horas. La inscripción, no presencial, debe realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Las consultas deben dirigirse al mail: miguel.lamandia@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.